

Consultas Realizadas

Licitación 399228 - Adquisición de Móviles para Laboratorios Metrológicos y de Muestreo

Consulta 1 - Balance 2020

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2021
<p>Donde dice: Ratios a ser considerados para la Capacidad Financiera; considerando los años 2017, 2018, 2019. Solicitamos que los Ratios para la Capacidad Financiera, sean considerados los años 2018, 2019 y 2020. El motivo de este pedido obedece que todas las empresas ya han cerrado y pagado sus obligaciones del año 2020 ante la SET; por lo que consideramos que no hay impedimentos para que el resultado del Balance del año pasado, no sea tenido en cuenta para el análisis de los tres últimos años. Sin otro particular; lo saludamos muy atentamente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2021
<p>La Convocante opta por dar curso al pedido realizado por el potencial oferente y gestionará la publicación de una Adenda al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 2 - ÍTEM 1 LABORATORIO MÓVIL METROLÓGICO CAMIONETAS 4X4 Características técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2021
<p>Señores</p> <p>Dentro de las características técnicas en:</p> <p>Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS</p> <p>ÍTEM 1 LABORATORIO MÓVIL METROLÓGICO CAMIONETAS 4X4</p> <p>Solicitan en el PBC:</p> <p>Airbags: 4 como mínimo</p> <p>Solicitamos, puedan modificar esta característica a :</p> <p>Airbags: desde 2 como mínimo</p> <p>La solicitud la realizamos a fin de dar participación a los oferentes en igualdad de condiciones y, además con esta modificación estarían posibilitando una mayor cantidad de participantes, dando posibilidad a la Convocante de realizar la mejor compra posible, en cuanto a la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de adquisición posible, y permita la igualdad y libre competencia de los posibles oferentes</p> <p>Presentamos el pedido basándonos en los artículos detallados de la Ley 2051/0</p> <p>Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios:</p> <p>a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.</p> <p>b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p> <p>Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA</p> <p>a) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2021
<p>La convocante opta por dar curso al pedido realizado por el potencial oferente y gestionará la publicación de una Adenda al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 3 - CONSULTAS ITEM N° 1 - CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2021
<p>Solicitamos a la convocante aceptar ofertas de concesionarias con garantía de fabrica y red de talleres oficiales, con o sin ISO 9001</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2021
<p>La Convocante considera que disponer de esta certificación garantizará la correcta provisión de los bienes y la prestación óptima de los servicios de asistencia técnica posterior por parte del proveedor adjudicado, por lo que confirma este requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 4 - ÍTEM 2 LABORATORIO MÓVIL DE PESAS PATRONES NACIONALES - CAMIONES

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2021
<p>Teniendo en cuenta que el PBC exige: Garantía escrita de fábrica mínima de 3 (tres) años o 100.000 kilómetros, contados a partir de la recepción de los mismos; y considerando que los representantes oficiales de Paraguay pueden cumplir con la emisión de dicha garantía a entera conformidad del PBC, solicitamos a la Convocante la modificación del requisito a fin de permitir la emisión de la Garantía por parte del Fabricante y/o Representante en el país. Dicha modificación no constituye una variación sustancial y facilitará la presentación de Ofertas de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2021
<p>La Convocante acepta la solicitud realizada por el potencial oferente y gestionará la publicación de una adenda al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 5 - ÍTEM 2 LABORATORIO MÓVIL DE PESAS PATRONES NACIONALES - CAMIONES

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2021
<p>Dónde dice: Especificaciones Técnicas: Potencia: 300 cv en adelante, solicitamos la modificación del pbc a fin de permitir la participación de un camión con la especificación de Potencia: 280 cv en adelante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2021
<p>La Convocante acepta la solicitud realizada por el potencial oferente y gestionará la publicación de una adenda al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 6 - ITEM 2 Laboratorio móvil de Pesas Patrones Nacionales - camión con grúa

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2021
<p>Con lo que respecta a la grúa y sus especificaciones técnicas. 1- Favor aclarar el alcance de los 10mts sus extensiones cuantas hidráulicas y cuantas manuales. 2 - Favor aclarar con respecto a los mandos bilaterales, las grúas que tienen incorporado el control remoto no cuenta con mandos bilaterales.Desde ya muchas gracias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2021
<p>La Convocante aclara: 1) la Grúa hidráulica debe tener capacidad al menos 14 t.m., con capacidad de izar 1000 kg a 10m como mínimo. 2) La grúa debe llevar mando manual justo detrás de la cabina, en la carrocería. Se solicita accionamiento por control y por mando manual para que, en caso de que esté inhabilitado el control, se pueda seguir utilizando en modo manual.</p>		

Consulta 7 - Característica tecnica Item 1 Camionetas

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
<p>Señores</p> <p>Dentro de las nuevas características solicitadas, agregan como característica nueva que las camionetas tengan una Cilindrada minina desde 2.300 cc</p> <p>Solicitamos, puedan ampliar este rango a Potencia minima desde 1960 cc.</p> <p>El pedido es a fin de que en este llamado, oferentes con capacidad económica, legal y técnica , puedan participar del mismo en igualdad de condiciones, sin que exista privilegio o ventaja para ningún participante en especial en desmedro de otro oferente, así como bien lo especifican artículos de la Ley 2051/03.</p> <p>Con la modificación solicitada, dará posibilidad de participación a una mayor cantidad de oferentes, sin agraviar o dejar sin posibilidad de presentar oferta a ninguna empresa o marca en especial.</p> <p>En la actualidad los mayores fabricantes de vehículos en el mundo, están con la tendencia de fabricar vehículos con una cilindrada rebajada , pero que no incide en lo mínimo en la potencia, fuerza o capacidad de trabajo del bien mencionado, a modo de ejemplo tenemos los autos de la Formula 1, quienes tienen una cilindrada de 1.600 cc, pero que es indiscutible la potencia y fuerza de estos vehículos, además con esta nueva tecnología se está cuidando en demasía el medio ambiente con la menor emisión de gases tóxicos, y un menor consumo de combustible.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
<p>La Convocante eliminará la cilindrada como requisito técnico por medio de una adenda al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 8 - Características tecnicas Item 1 Camionetas

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
<p>Señores</p> <p>Dentro de las nuevas características solicitadas, agregan como característica nueva que las camionetas tengan una Cilindrada minina desde 2.300 cc</p> <p>Solicitamos, puedan ampliar este rango a Cilindrada mínima desde 1960 cc.</p> <p>El pedido es a fin de que en este llamado, oferentes con capacidad económica, legal y técnica , puedan participar del mismo en igualdad de condiciones, sin que exista privilegio o ventaja para ningún participante en especial en desmedro de otro oferente, así como bien lo especifican artículos de la Ley 2051/03.</p> <p>Con la modificación solicitada, estarán participando una mayor cantidad de oferentes, sin agraviar o dejar sin posibilidad de presentar oferta a ninguna empresa o marca en especial.</p> <p>En la actualidad los mayores fabricantes de vehículos en el mundo, están con la tendencia de fabricar vehículos con una cilindrada rebajada , pero que no incide en lo mínimo en la potencia, fuerza o capacidad de trabajo del bien mencionado, a modo de ejemplo tenemos los autos de la Formula 1, quienes tienen una cilindrada de 1.600 cc, pero que es indiscutible la potencia y fuerza de estos vehículos, además con esta nueva tecnología se está cuidando en demasía el medio ambiente con la menor emisión de gases tóxicos, y un menor consumo de combustible.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
<p>La Convocante eliminará la cilindrada como requisito técnico por medio de una adenda al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 9 - Ítem 2: Laboratorio Móvil de Pesas Patrones Nacionales - Camiones PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
SOLICITAN EN EL PBC		
Plan de entrega de los bienes, 90 (Noventa) días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.		
Consulta: Solicitamos 120 (Ciento Veinte) días calendario a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
La Convocante acepta la sugerencia y y procederá a modificar el plazo de entrega del bien correspondiente al ítem 2 por medio de una adenda al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - Ítem 2: Laboratorio Móvil de Pesas Patrones Nacionales - Camiones

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
Solicitan en el PBC		
Litera Interior: Con dormitorio y colchoneta de 2.000 mm de largo, techo normal, mando digital remoto básico, con mallas.		
Consulta: Solicitamos, puedan modificar este pedido de la siguiente manera		
Litera Interior: con dormitorio y colchonetas de 2.000 mm de largo, techo normal, mando digital remoto básico, con mallas y/ o sin mando digital remoto básico, con malla.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
La Convocante acepta la sugerencia y y procederá a modificar este requerimiento técnico por medio de una adenda al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 11 - Ítem 2: Laboratorio Móvil de Pesas Patrones Nacionales - Camiones

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
Dice en el PBC		
Volante ajustable en 2 direcciones, con comandos para estéreo y computadora de a bordo.		
Consulta: Solicitamos: Opcion de presentar, el : Volante ajustable en 2 direcciones, con comandos para estéreo y/ o sin comando para estéreo y computadora de a bordo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
La Convocante acepta la sugerencia y y procederá a modificar este requerimiento técnico por medio de una adenda al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 12 - Ítem 2: Laboratorio Móvil de Pesas Patrones Nacionales - Camiones

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
Solicitan en el PBC dentro de las características el camion:		
Potencia: 280 cv en adelante.		
Consulta:		
Solicitamos amplíen el rango desde 277 cv en adelante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
La potencia mínima requerida para el ítem 2 será modificada por medio de una adenda al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 13 - CONSULTAS ITEM N° 1 - CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
Solicitamos a la convocante aceptar camionetas con espejos retrovisores electricos o manuales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
La Convocante no acepta la sugerencia y opta por mantener el mencionado requerimiento en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 14 - CONSULTAS ITEM N° 1 - CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
Con respecto al requisito de certificación ISO 9001 para los talleres. y servicios de post venta. Aclaremos a la convocante que la certificación sea ISO o similares o propios de la MARCA en cuestión. La exclusividad de ISO 9001 limita a UNA SOLA CONCESIONARIA DEL MERCADO a participar de la licitación.		
Este pedido podrá favorecer la mayor participación sin que ella constituya una desviación a la necesidad técnica, al uso y al destino, solicitados por la convocante. Por ello, hacemos mención al Art. 4 de la ley 2051/03, principios generales inciso b que expresa cuanto sigue Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en la ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás imposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidad en los procedimientos de contratación pública. Además, permitirá que puedan tener mayores ofertas competitivas y económicas para vuestra institución y no solo UN OFERENTE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
La Convocante acepta la sugerencia y y procederá a eliminar este requerimiento técnico por medio de una adenda al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 15 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
ÍTEM 1 LABORATORIO MÓVIL METROLÓGICO CAMIONETAS 4X4: Donde dice: Certificación del proveedor ISO 9001 para los servicios de venta o comercialización y de post venta o asistencia técnica de los bienes de la marca ofertada. Solicitamos a la Convocante el estándar de calidad requerido sea de la fabrica del vehículo, manteniendo lo establecido en Requisito documental para evaluar la capacidad técnica: f. Certificado ISO 9001 o similares vigente a la fecha de apertura de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2021
La Convocante procederá a eliminar este requerimiento técnico por medio de una adenda al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 16 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
ÍTEM 1 LABORATORIO MÓVIL METROLÓGICO CAMIONETAS 4X4 Donde dice: 1. Asistencia en subida y bajada 2. Control de estabilidad ESP Solicitamos a la convocante estos requisitos sean opcionales, no exigidos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2021
La Convocante formalizará una adenda al Pliego de Bases y Condiciones para acoger lo mencionado en el punto 1 y establecer como opcional dicho requisito técnico. Con respecto al punto 2, el sistema de estabilidad ESP se mantiene como requisito técnico exigido en atención a que garantiza un mínimo de seguridad para los pasajeros del vehículo.		

Consulta 17 - ÍTEM 1 LABORATORIO MÓVIL METROLÓGICO CAMIONETAS 4X4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
Consulta 1: Donde dice: Cilindrada: 2.300 cc en adelante Solicitamos: sea 2.000 cc en adelante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2021
La Convocante formalizará una adenda al Pliego de Bases y Condiciones en la que prescindirá del mencionado requisito técnico.		

Consulta 18 - ÍTEM 1 LABORATORIO MÓVIL METROLÓGICO CAMIONETAS 4X4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
Consulta 2:		
Donde dice: Potencia (HP): 145 cv en adelante		
Solicitamos: sea 135 cv en adelante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2021
La Convocante considera que la potencia consignada en el Pliego de Bases y Condiciones y su adenda N° 1 es la mínima que garantizará un correcto desempeño del vehículo, con las cargas correspondientes.		

Consulta 19 - ÍTEM 1 LABORATORIO MÓVIL METROLÓGICO CAMIONETAS 4X4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
Consulta 3:		
Donde dice: Torque (NM): 400 (Nm) en adelante. Tolerancia de 10%.		
Solicitamos: sea 300(Nm) en adelante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2021
La Convocante considera que el torque consignado en el Pliego de Bases y Condiciones es el mínimo necesario para el correcto desempeño de los vehículos, con las cargas correspondientes.		

Consulta 20 - ÍTEM 1 LABORATORIO MÓVIL METROLÓGICO CAMIONETAS 4X4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
Consulta 4:		
Donde dice: Bloqueo de diferencial: Exigido		
Solicitamos: sea Opcional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2021
La Convocante considera que el bloqueo de diferencial es un requisito técnico necesario a los efectos de que los vehículos tengan un desempeño correcto en caminos de tierra u otras condiciones desfavorables.		

Consulta 21 - ÍTEM 1 LABORATORIO MÓVIL METROLÓGICO CAMIONETAS 4X4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
Consulta 5: Donde dice: Control de estabilidad ESP: Exigido Solicitamos: sea Opcional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2021
La Convocante considera que el requisito técnico mencionado asegura un mínimo de seguridad indispensable para los pasajeros de los vehículos, por lo que se mantiene como requisito exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 22 - ÍTEM 1 LABORATORIO MÓVIL METROLÓGICO CAMIONETAS 4X4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
Consulta 6: Donde dice: Llantas: Aleación 17" como mínimo Solicitamos: sea Acero 16" mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2021
La Convocante opta por acoger favorablemente la sugerencia realizada y materializará la misma por medio de una adenda al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 23 - ÍTEM 1 LABORATORIO MÓVIL METROLÓGICO CAMIONETAS 4X4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
Fundamentación Nuestra solicitud se fundamenta en que las unidades PICK UP comercializadas por nuestra empresa poseen la Motorización 2.2 C.c. Tipo MH - EURO IV con una POTENCIA de 140 HP, en este sentido, y considerando que las especificaciones exigidas por la INAN, podemos afirmar con certeza que la diferencia de potencia no es factor condicionante o considerable en relación al rendimiento del motor en cuanto a potencia. Pues considerando la transmisión que equipan nuestras unidades y los ratios de relaciones finales que posee nuestra transmisión de 6 velocidades M 6 R320M nos brindan un performance alto y rendimiento considerable, a un bajo consumo de combustible Diesel lo que beneficia al costo/uso x kilómetros recorridos. Estas condiciones, están sustentados en el turbo de geometría variable con sistema de inyección directa BOSCH. Potenciando las 4 válvulas por cilindro lo cual optimiza el rendimiento y economía. Suministrada por nuestros motores con relación a lo requerido por la INAN. ----- Ante este escenario, afirmamos categóricamente, que el desempeño de las tareas de la INAN no se verá afectadas por este factor técnico, el cual no es condicionante o limitante por el contrario constituye un ahorro y optimización de carburante en alto performance. ----- Con relación al TORQUE afirmamos que los 320 Newton / Metros a partir de 1.500 RPM hasta 2.800RPM que brindan nuestros motores ofrecen un servicio y desempeño de fortaleza y robustez capaz de arrastrar hasta 2.500 Kg y soportar al mismo tiempo una carga útil de 1075 Kg. hasta 1175 Kg (dependiendo de D/C o S/C). Amparados en los mandos de relaciones finales de la transmisión M6 R320M y en el diferencial trasero y frontal DANA y por sobre todo en el control de gestión de TORQUE INTELIGENTE gerenciado por el volante de motor BIMASSA el cual a su vez es contralado y gestionado		

por la Inyección electrónica BOSCH OPTIMIZANDO EL RENDIMIENTO. Observando las especificaciones requeridas en el pliego afirmamos que nuestro producto posee el torque correcto para las acciones y tareas cotidianas de la INAN considerando los factores de peso, de arrastre + peso de carga + costo beneficio. -----

Es importante destacar que lo solicitado en las consultas se ajusta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.-----

Además, queremos destacar que esa Institución cuenta con camionetas de la Marca Mahindra con características similares, que se encuentran en servicio sin que hasta la fecha hayamos recibido ningún reclamo oficial por parte de la INAN en relación a su rendimiento. -----

Nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Públicas que establece taxativamente lo siguiente: "Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante"-----

Por último, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones, es por tal motivo que solicitamos que se establezcan parámetros mínimos y máximos en los parámetros de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados, a fin de permitir nuestra participación en igualdad de condiciones.-----

En espera de una decisión favorable a las consultas solicitadas, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.-----

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2021
<p>Antes que nada, es preciso aclarar que la Convocante no tiene conocimiento específico del potencial oferente que realiza cada una de las consultas, por lo que las mismas son independientes unas de otras y permanecen en todo momento de forma anónima.</p> <p>Además, es necesario agregar que la entidad Convocante es el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), institución que no posee vehículos de la marca mencionada en su flota al día de la fecha.</p> <p>Con respecto a los comentarios técnicos al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante considera que la potencia y el torque mínimos exigidos son técnicamente indispensables para asegurar el correcto funcionamiento de los vehículos, con las cargas a las que serán sometidos y teniendo las condiciones de los caminos que deberán transitar.</p>		

Consulta 24 - ÍTEM 1 LABORATORIO MÓVIL METROLÓGICO CAMIONETAS 4X4 - PLAN DE ENTREGA DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
<p>Consulta 7:</p> <p>Donde dice: Fechas finales de entrega de los bienes: 90 (noventa días corridos a partir de la recepción de orden de compra por parte del proveedor)</p> <p>Solicitamos: 150 (ciento cincuenta días corridos a partir de la recepción de orden de compra por parte del proveedor)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2021
<p>La Convocante modificará el plazo de entrega del bien correspondiente al ítem 2 a través de una adenda al Pliego de Bases y Condiciones, no así el del ítem 1.</p>		